



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000877-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a préstamos, créditos, avales u otras aportaciones financieras de cualquier tipo que fueron solicitados y concedidos por la AGENCIA DE INNOVACIÓN, FINANCIACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL de Castilla y León desde 2007 hasta la actualidad, con las especificaciones que se solicitan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 21 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000005 a PE/000012, PE/000128, PE/000129, PE/000340, PE/000341, PE/000617, PE/000619, PE/000623, PE/000625 a PE/000627, PE/000631 a PE/000634, PE/000645, PE/000646, PE/000653 a PE/000662, PE/000670 a PE/000680, PE/000682 a PE/000702, PE/000707, PE/000708, PE/000713, PE/000877, PE/000885, PE/000914, PE/000915, PE/000918, PE/000922, PE/000925, PE/000936, PE/000938, PE/000941, PE/000945, PE/000961 a PE/000972, PE/000976, PE/000991, PE/000996, PE/000997, PE/001010, PE/001022 a PE/001023 a PE/001264 y PE/001277, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./000877, formulada por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a operaciones financieras por la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial desde 2007.

En relación a la Petición con respuesta escrita referida, a la vista de la información facilitada por la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León (ADE), le comunico lo siguiente:

Primero.– Las operaciones financieras de apoyo al tejido empresarial a las que se refiere la pregunta se han empezado a realizar en 2009, habiéndose formalizado hasta el momento 159 operaciones.



Segundo.– Del total de expedientes iniciados para préstamos, se han concedido 199 que ascienden a 337,58 millones de euros. Finalmente se han formalizado 136 préstamos por una cuantía de 271,2 millones de euros.

Tercero.– Desde 2009 la ADE ha concedido 23 avales por importe total de 105,5 millones de euros.

Cuarto.– Las garantías formalizadas en préstamos y avales han sido tanto personales como reales, extendiéndose desde garantías hipotecarias, a avales bancarios, prendas sobre derechos de crédito, fianzas solidarias, etc.

Quinto.– El riesgo vivo actual es de 255,7 millones de euros, de los que 240,3 millones de euros corresponden a préstamos y 15,4 millones a avales.

Teniendo en cuenta el volumen y alcance de la información solicitada se pone a disposición de Su señoría los correspondientes expedientes para el análisis que considere oportuno.

Valladolid, 13 de noviembre de 2015.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro.